

pel de repensar si existe un pensamiento original en el continente. Su búsqueda se centra en el siglo XIX y la influencia recíproca entre los dos continentes.

En tiempos de los Bicentenarios, esta obra se pregunta por una crítica de la razón política, sobre los puntos ciegos del pensamiento occidental de lo político, sobre las relaciones de la filosofía y la política, sobre los conceptos de nuestra modernidad.

El libro es publicado en colaboración con la Ambassade de France en Argentine, la Fondation Maison des Sciences de l'Homme y la Université Paris 8, y resulta un vademécum indispensable a la hora de investigar sobre el Bicentenario.

HEBE CARMEN PELOSI

TEREZA CRISTINA KIRSCHNER, *José da Silva Lisboa, visconde de Cairu. Itinerários de um ilustrado luso-brasileiro*, São Paulo / Belo Horizonte, Alameda / PUC-Minas, 2009, 355 pp.

Hasta ahora, la historiografía brasileña dedicó poca atención a José da Silva Lisboa y sus textos fueron descalificados en virtud de su sesgo conservador. Sin embargo, Tereza Kirschner emprende el desafío de rever su figura con el doble propósito de, por un lado, acompañar la trayectoria de Silva Lisboa durante sus más de cincuenta años como funcionario y, por otro, examinar sus reflexiones filosóficas en el contexto intelectual de la época, identificando cuáles fueron los principales interlocutores de este representante de la ilustración portuguesa.

No se trata simplemente de una biografía; como dice la autora, constituye un itinerario en el que cada una de las acciones de Silva Lisboa es contextualizada en el marco de un imperio portugués que atravesaba un período de profundas transformaciones. Así, su formación en Coimbra se articula con la contemporánea reforma de esa universidad, examinándose planes de estudio, doctrinas, autores, cultura del libro, métodos de enseñanza y posibilidades de actuación profesional de los formados. Con la vuelta a la colonia, su designación como *ouvidor da comarca de Ilhéus* adquiere una particular importancia en el contexto de la problemática del desempeño de la función pública y la experiencia que al respecto tuvieron otros funcionarios regios egresados de la universidad reformada. En esa época, la Academia Real das Ciências de Lisboa aspiraba a que los bachilleres formados en Coimbra y que se encontraban dispersos por el Imperio colaboraran para la formación del Real Museu de História Natural do Palácio da Ajuda mediante el envío de noticias geográficas

y observaciones sobre el pueblo y sus costumbres. Silva Lisboa manifestó un constante interés por lo que en la época se llamaba filosofía natural, lo cual lo llevó a realizar investigaciones sobre especies naturales de la región de su cargo y, más tarde, a elaborar una serie de observaciones relativas a la economía bahiana.

Para 1782, Silva Lisboa fue designado profesor regio de Filosofía racional y moral, y profesor de lengua griega en Bahía, cargos que ocuparía hasta 1797 y 1787, respectivamente. Su desempeño es interpretado a la luz de la situación precaria y desorganizada que la enseñanza presentaba en la colonia y el vacío producido luego de la expulsión de los jesuitas en 1759. Durante ese período, Silva Lisboa –usufructuando una licencia– permaneció en Portugal entre 1793 y 1797, lapso en el que tomó contacto con las noticias provenientes de la Francia revolucionaria y conoció a Rodrigo de Souza Coutinho, quien en 1796 había asumido la Secretaria de Marinha e Domínios Ultramarinos y al que comunicó informaciones sobre Brasil. Este encuentro le valió la jubilación del cargo de profesor regio y la obtención del de diputado y secretario de la Mesa da Inspeção da Agricultura e Comércio de Bahía. Acreditando experiencia de trabajo en dicha ciudad, conocimientos sobre la economía local, el comercio y los seguros marítimos, y varias investigaciones en historia natural, Silva Lisboa representaba el ideal de funcionario ilustrado que Souza Coutinho deseaba para actuar en la colonia. A partir de allí se detalla su actuación sin dejar de considerar la historia del citado organismo, las ideas mercantiles de la época, la expansión experimentada por el comercio portugués y la situación local en materia de cultivos y relaciones de poder entre los diferentes grupos económicos.

En virtud de una nueva licencia volvió a Portugal en 1802 y retornó a Bahía un año después. Para entonces, y coincidiendo con la salida de Souza Coutinho de la Secretaria de Marinha e Domínios Ultramarinos, la Mesa ya no contaba con el mismo apoyo del gobierno de Lisboa y comenzó a recibir un alud de críticas que, curiosamente, convergían con las de Silva Lisboa quien, aunque cumplía rigurosamente las órdenes regias, tenía sus propias ideas respecto de la administración de la colonia, al punto de escribir, por ejemplo, sobre la libertad de comercio, uno de los temas considerados subversivos en el contexto portugués. Justamente, su experiencia en dicho organismo lo puso en contacto con el comercio exportador de Bahía y sus litigios, lo cual le aportó elementos significativos para concluir sus *Princípios de direito mercantil* (Lisboa, 1801). En esta obra, Silva Lisboa se propuso esclarecer al cuerpo mercantil sobre materias relacionadas con el seguro marítimo, en una época en que la práctica de los seguros en Portugal no contaba con ningún trabajo que examinara la cuestión desde el punto de vista jurídico. Algo semejante

ocurrió con su segundo libro, *Princípios de economia política* (Lisboa, 1804), en el cual se pone de manifiesto su conocimiento de la literatura sobre economía política y la importancia que atribuía a la naciente ciencia. En esta obra, verdadera innovación en el medio intelectual portugués en el que todavía predominaban las ideas de Antonio Genovesi, Silva Lisboa defendió abiertamente la libertad de comercio en oposición a los monopolios y conforme a los argumentos de Adam Smith. En 1808, el príncipe regente promulgaría la carta regia que liberaría provisoriamente el comercio en los principales puertos de Brasil, determinación en la que Silva Lisboa tuvo activa participación.

En virtud de la invitación que le formulara el príncipe regente, Silva Lisboa había iniciado su estancia en Río de Janeiro en 1808 con la misión de impartir clases de economía política. Los problemas que enfrentó al respecto —falta de personas preparadas y desinterés por la nueva ciencia— son apenas parte de las características que presentaba la ciudad en ese momento: aunque era capital de la colonia desde 1763, todavía ofrecía pocas condiciones para recibir a la Corte y transformarse en el centro político del imperio.

Con la creación de la *Impressão Régia* en 1808, Silva Lisboa pasó a integrar primero su directorio y luego, a desempeñar el cargo de censor. En este aspecto, su acción es analizada en la dinámica del funcionamiento de la censura, examinando tanto los mecanismos propios de la actividad como también las obras y autores autorizados o rechazados, sin dejar de lado la política editorial del organismo. Asimismo, la autora señala que desde ese momento puede verificarse el inicio del rápido ascenso de Silva Lisboa en la administración regia y su inserción en la sociedad de la Corte de la capital del reino, acompañando de cerca los acontecimientos políticos más relevantes hasta su fallecimiento en 1835.

Asimismo, la autora analiza los escritos de Silva Lisboa, producción que comprende desde pareceres en la *Impressão Régia* y en la Junta do Comércio hasta diversas obras sobre economía política y filosofía moral, elaboradas con el propósito de formar a los lectores del imperio, informar sobre los principios de la economía política e informar al público lector sobre las medidas tomadas por el gobierno. Fue justamente en virtud de su pluma y de sus conocimientos que su nombre fue indicado por la Junta do Comércio en 1809 para la elaboración de un Código Nacional de Jurisprudencia Marítima, cuya conclusión fue impedida por los acontecimientos políticos posteriores. Años más tarde, en 1826, Silva Lisboa presentaría un proyecto de Código de Comercio, fruto, según el propio funcionario, de “veintiséis años en reparticiones de jurisdicción comercial” (p. 176). Para esa misma época, el soberano le encargaría una *História do Brasil*, centrada particularmente en los eventos posteriores al 26 de febrero de 1821, cuyas primera y segunda partes fueron publicadas

entre 1827 y 1830. Fundamentada en una cuidadosa selección de documentos, constituyó la primera interpretación detallada sobre el proceso de separación de Portugal.

Silva Lisboa incursionó también en el periodismo, publicando entre 1821 y 1828 nueve periódicos y 42 panfletos, en los que manifestó su adhesión a los principios constitucionales, a la práctica de la censura previa de la prensa especialmente en tiempos de turbación, y a la necesidad de unión de los vasallos de allende y aquende el Atlántico. Prácticamente todos los acontecimientos importantes del período recibieron sus comentarios, y hasta participó de encendidas polémicas políticas con otros editores. Su estilo erudito, repleto de referencias a autores clásicos e iluministas y de citas en latín se destacaba en la prensa fluminense, provocando las críticas de sus adversarios que lo consideraban “rebuscado” e incomprensible.

En 1822 ocupó el cargo de *chanceler* da Relação de Bahía; poco más tarde, sería diputado por esa provincia a la Asamblea constituyente y, como tal, tuvo una participación decisiva en los debates sobre la cuestión de la ciudadanía, la libertad religiosa, el juicio por jurados y la extinción de las corporaciones de oficios. Senador del imperio entre 1826 y 1834, continuó escribiendo hasta su muerte, ocurrida en agosto de 1835.

En la segunda parte de la obra, la autora se propone examinar las ideas de Silva Lisboa en el contexto intelectual de la época y, especialmente, en la modernidad portuguesa, verificando los fundamentos filosóficos de sus ideas para, a partir de allí, intentar interpretar el pensamiento de este ilustrado luso brasileño. Para Kirschner, los acercamientos y diferencias en relación con determinadas versiones de la Ilustración europea manifestados por Silva Lisboa en su obra revelan el complejo movimiento de tradiciones que se reactualizan permanentemente y, siguiendo a Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, afirma que antes de ser un depósito inerte de las ideas del pasado, la tradición es siempre un intercambio dialéctico entre el pasado interpretado y el presente que interpreta. Aunque se alejó del camino de la revolución francesa, Silva Lisboa se declaró a favor de una opción cultural y política moderna, o más bien de tradición actualizada en la modernidad.

El estudio de Tereza Kirschner presenta, además, el valor agregado de la precisión terminológica: a lo largo de las páginas de su estudio, precisa el significado que en ese momento tenían conceptos tanto de naturaleza jurídico política –tales como “libertad”, “censura”, “emancipación” e “independencia”, entre otros– y sociológica –civilización y progreso–, como otros propios de la vida social y económica, entre los que se cuentan “negociante”, “fábrica” e “industria”. Además, especifica el comienzo de la inclusión en la prensa de éstos y otros vocablos como “igualdad”, “constitución” y “constitucionalismo”.

Sólidamente elaborado sobre documentación relevada en el Archivo Histórico Ultramarino, los Arquivos Nacionais da Torre do Tombo, el Archivo da Universidade de Coimbra, el Archivo da Academia Real das Ciências de Lisboa, el Archivo Nacional do Rio de Janeiro, el Archivo Público de Bahía y la Biblioteca Nacional de Lisboa, a la que suma numerosas fuentes impresas y una extensa bibliografía, el estudio de Tereza Kirschner resulta imprescindible para la reflexión sobre la compleja transición que atravesó el mundo luso-brasileño entre el período colonial y el independiente, acercando además valiosos elementos de análisis para quienes estudian la transformación sufrida por el vocabulario político de finales del siglo XVIII y principios del XIX en otros ámbitos europeos y americanos.

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÀ